



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 04 de diciembre de 2023
TR. N.º 0706-2023-R-UNALM**

Señor:
Presente.-

Con fecha 04 de diciembre de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0706-2023-R-UNALM. - La Molina, 04 de diciembre de 2023.

VISTO: La Comunicación N.º 3299-2023/DIGA de fecha 29 de noviembre de 2023, el director general de administración, informa que el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita la aprobación de la Modificatoria de Plazo N.º 2 de la I Etapa para la ejecución del Proyecto de inversión Pública “Mejoramiento y Ampliación de Servicios Complementarios para el Personal Administrativo de la Universidad Nacional Agraria La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima” con código único N.º 2470016 según actuados que se acompañan;

CONSIDERANDO: Que, la Institución registró en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, del Proyecto de Inversión, Pública “Mejoramiento y Ampliación de Servicios Complementarios para el Personal Administrativo de la Universidad Nacional Agraria La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima”, con código único de inversión N.º 2470016; Que, mediante Resolución N.º 0817-2019-R-UNALM, de fecha 25 de noviembre de 2019, se declaró viable el Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento y Ampliación de Servicios Complementarios para el Personal Administrativo de la Universidad Nacional Agraria La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima” con código único de inversión N.º 2470016, por un monto de inversión de S/ 3 915 988.52 (Tres millones novecientos quince mil novecientos ochenta y ocho con 52/100 soles), siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración responsable de la Fase de Ejecución; Que, mediante Resolución N.º 0066-2023-R-UNALM, de fecha 17 de febrero de 2023, se aprobó el Expediente Técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento y Ampliación de Servicios Complementarios para el Personal Administrativo de la Universidad Nacional Agraria La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima” con código único de inversión N.º 2470016, por un monto de S/ 3 951 130.34 (Tres millones novecientos cincuenta y uno mil ciento treinta con 34/100 soles) y un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario. Asimismo, se aprueba el nuevo monto de inversión por la suma de S/ 5 427 675.67 (Cinco millones cuatrocientos veintisiete mil seiscientos setenta y cinco con 67/100 soles); Que, con Acta de fecha 26 de abril de 2023 se hace la entrega del terreno para la ejecución de obra. Asimismo, con Acta de la misma fecha se da inicio a la obra con un plazo de ciento cincuenta (150) días calendario; Que, mediante Resolución N.º 0199-2023-R-UNALM, de fecha 3 de mayo de 2023, se designó como inspector de obra al Ing. Erwin Ibrahim Lezama Romero, para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento y ampliación de servicios complementarios para el Personal Administrativo de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Provincia de Lima – Departamento de Lima” con código único de inversión N.º 2470016. La aprobación de la designación de un inspector de obra se basa en el artículo 10 del Texto Único Ordenado de la Ley 30225, *Ley de Contrataciones del Estado*, aprobado con Decreto Supremo 082-2019-EF; Que, mediante Resolución N.º 0379-2023-R-UNALM, de fecha 1 de agosto de 2023, se aprobó en vías de regularización, el Presupuesto Analítico del Expediente Técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento y Ampliación de Servicios complementarios para el Personal Administrativo de la Universidad Nacional Agraria La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima” con código único de inversión N.º 2470016, por un monto de S/ 3 951 130.34 (Tres millones novecientos cincuenta y un mil ciento treinta con 34/100 soles).



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 04 de diciembre de 2023
TR. N.º 0706-2023-R-UNALM**

-2-

Asimismo, la aprobación del Presupuesto Analítico se basa en el artículo 17, del Texto único de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo 004-2019-JUS, que indica el principio de Eficacia anticipada del acto administrativo; Que, mediante Resolución N.º 0475-2023-R-UNALM, de fecha 14 de setiembre de 2023, se aprobó la Modificatoria de Plazo N°1 de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento y Ampliación de Servicios complementarios para el Personal Administrativo de la Universidad Nacional Agraria La Molina – Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único de inversión N.º 2470016, por setenta y cinco (75) días calendario, quedando como plazo total doscientos veinticinco (225) días calendario siendo la nueva fecha de fin de obra el 6 de diciembre de 2023; Que, mediante Resolución N.º 0653-2023-R-UNALM, de fecha 10 de noviembre de 2023, se aprobó la Modificatoria de Presupuesto N.º 01 de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento y Ampliación de Servicios complementarios para el Personal Administrativo de la Universidad Nacional Agraria La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima” con código único de inversión N.º 2470016, por el monto de S/ 192 000,00 (Ciento noventa y dos mil y 00/100 soles); Que, mediante Informe N.º 273-2023-DJCS/RO/UEI/UNALM, de fecha 27 de noviembre de 2023, el Ing. Residente de la obra del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento y Ampliación de Servicios complementarios para el Personal Administrativo de la Universidad Nacional Agraria La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima” con código único de inversión N.º 2470016, presenta la Modificatoria plazo N.º 02 por veinticuatro (24) días calendario, quedando como plazo total doscientos cuarenta y nueve (249) días calendario, siendo la nueva fecha de fin de obra el 30 de diciembre de 2023; Que, mediante Informe N.º 16-EILR/IO/SUTUNA/UEI/UNALM/2023, de fecha 27 de noviembre de 2023, el inspector de la obra del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento y Ampliación de Servicios complementarios para el Personal Administrativo de la Universidad Nacional Agraria La Molina – Provincia de Lima – Departamento de Lima” con código único de inversión N.º 2470016, da su opinión favorable a la Modificatoria plazo N.º 02 por veinticuatro (24) días calendario, quedando como plazo total doscientos cuarenta y nueve (249) días calendario, siendo la nueva fecha de fin de obra el 30 de diciembre de 2023, presentado por el Residente de la obra en Comunicación N.º 273-2023-DJCS/RO/UEI/UNALM; Que, mediante Informe N.º 0172-2023-UEI/UNALM, de fecha 27 de noviembre de 2023, la Unidad Ejecutora de Inversiones informa a la Dirección General de Administración la necesidad de aprobar la Modificatoria de Plazo N.º 02 por veinticuatro (24) días calendario, quedando como plazo total doscientos cuarenta y nueve (249) días calendario, siendo la nueva fecha de fin de obra el 30 de diciembre de 2023, del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento y Ampliación de Servicios Complementarios para el Personal Administrativo de la Universidad Nacional Agraria La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único de inversión N.º 2470016; Que mediante Carta N° UEI/2307-2023, de fecha 27 de noviembre de 2023, la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita a la Dirección General de Administración la aprobación de la Modificatoria de Plazo N.º 02 por veinticuatro (24) días calendario, quedando como plazo total doscientos cuarenta y nueve (249) días calendario, y siendo la nueva fecha de fin de obra el 30 de diciembre de 2023, de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento y Ampliación de Servicios Complementarios para el Personal Administrativo de la Universidad Nacional Agraria La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima” con código único de inversión N.º 2470016;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 04 de diciembre de 2023
TR. N.º 0706-2023-R-UNALM**

-3-

Cronología

Inicio de obra	:	26/04/2023
Plazo de ejecución de obra	:	150 días calendario
Fin de obra Programado	:	22/09/2023
Modificatoria de Plazo N° 1	:	75 días calendario
Fin de Modificatoria de Plazo N° 1	:	06/12/2023
Modificatoria de Plazo N° 2	:	24 días calendario
Fin de Modificatoria de plazo N° 2	:	30/12/2023
Fin de obra	:	30/12/2023

Que mediante Comunicación N.º 3299-2023/DIGA de fecha 29 de noviembre de 2023, el director general de administración solicita la aprobación de la Modificatoria de Plazo N.º 02 de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento y Ampliación de Servicios Complementarios para el Personal Administrativo de la Universidad Nacional Agraria La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima” con código único de inversión N.º 2470016, por veinticuatro (24) días calendario, quedando como plazo total doscientos cuarenta y nueve (249) días calendario, siendo la nueva fecha de fin de obra el 30 de diciembre de 2023; Que, siendo una obra bajo modalidad de Administración Directa, la Contraloría General de la Republica mediante Resolución N.º 195-88-CG de fecha 18 de julio de 1988 aprobó las normas que Regulan la Ejecución de Obras Publicas por Administración Directa; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.** - APROBAR, la Modificatoria de Plazo N.º 02 de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento y Ampliación de Servicios Complementarios para el Personal Administrativo de la Universidad Nacional Agraria La Molina - Provincia de Lima – Departamento de Lima” con código único de inversión N.º 2470016, por veinticuatro (24) días calendario, quedando como plazo total doscientos cuarenta y nueve (249) días calendario, siendo la nueva fecha de fin de obra el 30 de diciembre de 2023. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina”. Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCI,R,UPP,UEI,DIGA